INFORME DE COMISARIO 2012

A los Señores Socios de MARISCAL S.A.
De conformidad con lo dispuesto en el Art.,321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de S.A. Informo a Ud(s.) que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas Internacionales de contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2012 la compañía tiene ventas que suman $366,373.01 los costos y gastos son de de US$334,417.55; obteniendo una Utilidad operacional de US$31,955.46

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2013.

Atentamente,

YADIRA DEL ROCIO LOOR RONQUILLO
C.I. 0917337925
COMISARIO